

Xalapa, Ver., 13 de diciembre de 2022

Comunicado: 0662

## Avala Congreso convenio que fortalecerá seguridad pública en Coatzacoalcos

- Ayuntamiento recibirá 108 armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz y 115 adquiridas son recursos propios.

El Pleno de la LXVI Legislatura avaló que el Ayuntamiento de Coatzacoalcos suscriba un contrato de comodato con la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado, para el uso y disfrute gratuito de diversas armas de fuego, propiedad del Gobierno del Estado y el propio Ayuntamiento, para que sean destinadas al servicio de seguridad pública del municipio.

Las y los legisladores convinieron que los términos del contrato definan que la SSP conceda un total de 108 armas de fuego propiedad del Gobierno del Estado de Veracruz y 115 adquiridos con recursos del Ayuntamiento de Coatzacoalcos, bajo el número de licencia Oficial Colectiva número 63, otorgada por la SSP del estado de Veracruz, por la Dirección General del Registro Federal de armas de fuego y control de explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

De acuerdo con la Constitución Política del Estado de Veracruz, los Ayuntamientos tienen la obligación de brindar el servicio de seguridad pública, policía preventiva municipal, protección civil y tránsito en favor de la ciudadanía.

Asimismo, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Veracruz, consideran que esta función, a cargo de la federación, entidades federativas y municipios, tiene como finalidad salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos, de ahí la importancia de fortalecer a las autoridades en la materia.

#-#-#-#